

DILIGENCIAS JUDICIALES ELECTRÓNICAS

MANUAL DE USUARIO

Confección, Firma y Diligenciamiento

Para acceder a la Bandeja de Salida de Diligencias Electronicas mediante el Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ) identifique en su menú principal la opción *Bandeja de Salida* dentro del grupo de opciones *Diligencias* y haga clic allí:

Diligencias	
Bandeja de Entrad	a
Bandeja de Salida	N
Colaborativas	M

La bandeja le muestra un listado organizado de todas las diligencias generadas desde alguno de los organismos a los que su usuario se encuentra vinculado:

Diligencias - Bandeja de Salida		Diligencia	Nro de oficio o expedier	ite Firma	- Esta	do 🗾 F	espuesta • Buscar	
Nuevo Of	Iclo							
Fecha	Enviado		Тіро	Para	Expediente	Firmas	Estado	
16-04-2021	16-04-2021 17:20:08	Solicitud de Dictamen Fiscal		MINISTERIO PUBLICO FISCAL	<u>C - 176555 / 2021</u>	Firmado por Rodriguez, Juan José	Diligenciado	Ver
16-04-2021		Oficio 189	Otro		<u>C - 174406 / 2021</u>	Firmado por Rodriguez, Juan José	Firmado	Ver
16-04-2021	16-04-2021 17:11:11	Solicitud de Dictamen Fiscal		MINISTERIO PUBLICO FISCAL	<u>C - 176467/2021</u>	Firmado por Rodriguez, Juan José	Diligenciado	Ver
16-04-2021		Oficio 193	Otro		<u>C - 161501 / 2020</u>		Pendiente de Firma	Ver
16-04-2021		Oficio 192	Otro		<u>C - 115531/2018</u>		Pendiente de Firma	Ver
16-04-2021		Cédula Domiciliaria	Otro		<u>C - 162116 / 2020</u>	Firmado por Gutierrez, Valeria	Firmado	Ver
16-04-2021	16-04-2021 09:46:28	Oficio 191	Citaciones de Personas	POLICIA DE LA PROVINCIA - DEPARTAMENTO JUDICIAL - S.S. JUJUY	<u>C - 162116 / 2020</u>	Firmado por Gutierrez, Valeria	Notificado	Ver
15-04-2021		Solicitud de Dictamen Fiscal		MINISTERIO PUBLICO FISCAL	<u>C - 176479/2021</u>		Pendiente de Firma	Ver
15-04-2021	15-04-2021 18:22:14	Oficio 188	Informe	BANCO MACRO S.A.	<u>C - 167453/2020</u>	Firmado por Flores, Elsa Firmado por Gutierrez, Valeria	Notificado	Ver
15-04-2021	15-04-2021 11:41:31	Oficio 187	Remisión de expedientes	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES)	<u>C - 167453 / 2020</u>	Firmado por Gutierrez, Valeria	Diligenciado	Ver

Puede observar detalles básicos como la fecha de emisión, envío, destinatario, firmas y estado actual de cada diligencia. Además, contiene opciones que le permiten buscar y filtrar las diligencias según varios criterios:

alida Diligencia... • Nro de oficio o expediente Firma... • Estado... • Respuesta... • Buscar

Puede filtrar en su bandeja, diligencias por tipo, numero, numero de expedietne asociado, estado, si tiene o no firma, y según haya sido respondida o no

Puede hacer clic en Nuevo Oficio para crear una nueva diligencia:

La disposición del menú puede variar según el perfil de usuario que tenga en el SIGJ.

Ioder Judicial de la Provincia de Jujuy Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información

Nuevo Oficio

El SIGJ mostrará el siguiente formulario para registrar la diligencia:

imero:	Fecha
185	05-05-2021
(Órgano):	
Tribunal Contencioso Administrativo - Sala II - Vocalía 3 🐱	
ra:	Tipo:
BANCO MACRO S.A. • (admite oficios digitales) ×	Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc E)
.es destinatarios que admitan diligencias digitales, las recibirán en soporte electrónico una vez firmadas y diligenciadas por el órgano isdicicional a través del Sistema Integral de Gestión Judicial. Por esta razón, no requieren impresión y diligenciamiento personal. no encuentra el destinatario, puede dejar este campo vacío. pediente >-149220/2019 Buscar	Seleccione Alimentos - Apertura Alimentos - Pago Alimentos - Retención Apertura Cuenta Judicial Cierre Cuenta Judicial Informe
Expediente seleccionado: C-149220/2019 Trib CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO PROVINCIAL - PODER EJECUTIVO I	Medida Cautelar - Embargo Medida Cautelar - Inhibición Otro Transferencia (Lev 4764/04, Art. 22, Inc. B)
	Transferencia (Lev 4764/94, Art. 22, Inc E)
rátula: Lef. Expte. № C-149220/2019 caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN:	Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc B) JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO
rrátula: tef. Expte. № C-149220/2019 caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: ROVINCIAL - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL" xto:	Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc B) JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO
irátula: lef. Expte. Nº C-149220/2019 caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: ROVINCIAL - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL" xto: Xto: B I U A・ O・ I amaño ・ B I U A・ O・ I J I = 二 主 主 三 単様 様	Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc B) JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO $\Omega \equiv \mathbf{Q}, \mathbf{b}_{\mathbf{a}} \mathbf{s} \approx \mathbf{s}$
rrătula: lef. Expte. № C-149220/2019 caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: ROVINCIAL - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL" xto: Xto: B I U A C C C I amaño - B I U A C C C C I amaño - B I U A C C C C I amaño - B I U A C C C C I amaño -	Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc B) JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO $\Omega \equiv \mathbf{Q} \ \mathbf{b}_{\mathbf{a}} \approx \mathbf{e}_{\mathbf{a}}$
irátula: lef. Expte. № C-149220/2019 caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: ROVINCIAL - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL" xto: Xto: B I U A ~ O C I = I = I = I = I = I Al señor gerente del Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales	Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc B) JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO $\Omega \equiv Q \models_{\partial} \otimes \ll$
wrátula: lef. Expte. Nº C-149220/2019 caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: ROVINCIAL - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL" xto: Σ D \mathbb{P} <t< td=""><td>Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc B) JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO $\Omega \equiv \Omega \ \underset{a}{\in} \Omega \ \underset{a}{\leftarrow} \circledast \ll$</td></t<>	Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc B) JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO $\Omega \equiv \Omega \ \underset{a}{\in} \Omega \ \underset{a}{\leftarrow} \circledast \ll$
irátula: lef. Expte. № C-149220/2019 caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: ROVINCIAL - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL" xto: Xto: SU DEPACHO Al señor gerente del Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales SU DESPACHO: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. de conformidad a lo dispuesto en los autos del rubro y según lo ordenado por este órgan Sala II - Vocalía 3, a fin de transferir a la CUENTA CORRIENTE DE CAPSAP N°CUENTA_NUMEROCBU N°CBU_ PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) en concepto de ART. 22 INC. E por honorarios percibidos en la suma de PESOS TR NOMBRE ABOGADO M.P. MATRICULA ABOGADO	Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc J) JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO $\Omega \equiv Q \notin_{a} \approx \approx$

El formulario de registro de Oficios le permite ingresar numero de oficio, fehca, destinatario, tipo de solicitud, expediente, caratula y cuerpo del documento

Ioder Judicial de la Provincia de Jujuy Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información

Al ingresar un texto para el destinatario, el sistema le mostrara un listado de coincidencias entre las que se destacan aquellas opciones etiquetadas con la leyenda (*admite oficios digitales*), que indica que dicho destinatario utiliza el servicio de Diligencias Judiciales Electrónicas y podrá recibir la misma y responderla, a través del SIGJ.

macro	
BANCO MACRO S.A. • (admite oficios digitales)	enciadas por el órgan
FUNDACION BANCO MACRO	
MACRO SERVICIO S.R.L.	
MACROMEDIA inc.	
MACROPHARMA S.A.	
MACROSA-CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.	
SAHARA MACRODISCO	

Los destinatarios con la leyenda admite oficios digitales están adheridos al convenio de diligencias judiciales electrónicas.

Una vez confeccionada la diligencia, guardela haciendo clie en Guardar y podrá verla en su Bandeja de Salida:

Fecha	Enviado		Тіро	Para	Expediente	Firmas	Estado	
05-05-2021		Oficio 2185	Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc E)	BANCO MACRO S.A.	<u>C - 149220 / 2019</u>		Pendiente de Firma	Ver
16 04 2021	16 04 2021	Solicitud de		MINISTERIO	C 176555 (2021	Firmada par	Diligonoiado	Vor

La diligencia se encuentra Pendiente de Firma hasta que sea firmada electrónicamente mediante la firma electrónica del SIGJ

Poder Judicial de la Provincia de Jujuy Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información

Ha	ga clic en Ver para visualizarla en pantalla, el sistema le mostrará algo como est
0	ter Fudicial de la Trovincia de Fuiui
	Imprimir Modificar Firmar YEnviar Firmas requeridas Eliminar Cerrar
er JE	PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II - VOCALÍA 3
a 20	Senador Pérez № 319 - San Salvador de Jujuy
20	Oficio Nº 2185 Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc E)
	San Salvador de Jujuy, 05 de mayo de 2021
20	Ref. Expte. Nº C-149220/2019 caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO PROVINCIAL - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL"
20	Al señor gerente del Banco Macro S.A.
l	Sucursal Tribunales
20 20	SU DESPACHO:
20	Tengo el agrado de dirigirme a Ud. de conformidad a lo dispuesto en los autos del rubro y según lo ordenado por este órgano Tribunal Contencioso Administrativo - Sala II - Vocalía 3, a fin de transferir a la CUENTA CORRIENTE DE CAPSAP N° CUENTA_NUMERO CBU N° CBU_NUMERO IVA EXENTO la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) en concepto de ART. 22 INC. E por honorarios percibidos en la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000) a favor del DR NOMBRE_ABOGADO M.P. MATRICULA_ABOGADO
20	Diligenciado que sea el presente sirva devolverto en la forma de estilo
	Sin otro particular lo saludo atte
20	Firmado: No firmado
20	Enviado: No enviado Archivos adjuntos: Sin archivos adjuntos
1000	

Las opciones de la parte superior varían de acuerdo al estado actual de la diligencia.

Observe las opciones disponibles sobre la parte superior de la pantalla. En esta instacia puede imprimirla, modificarla, Firmarla o eliminarla.

Haga clic en Firmar e ingrese su contraseña de acceso al sistema para proteger el documento con su firma y evitar que sea modificado:

	×
rmar el registro y y modificarlo	a no podrá
ar, ingrese su clav	e de usuario:
1 second	
	rmar el registro y y modificarlo ar, ingrese su clav

La contraseña de acceso al SIGJ verifica su identidad.



Poder Judicial de la Provincia de Jujuy Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información



Los documentos firmados cuentan con un código QR de verificación de firmas que asegura la integridad del mismo, de los archivos adjuntos y de las firmas que contiene

Finalmente seleccione Enviar para diligenciar el oficio electrónicamente y dejarlo disponible para el destinatario en su Bandeja de Entrada.

Fecha	Enviado		Тіро	Para	Expediente	Firmas	Estado	
05-05-2021	05-05-2021 19:53:44	Oficio 2185	Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc E)	BANCO MACRO S.A.	<u>C - 149220 / 2019</u>	Firmado por Gutierrez, Valeria	Diligenciado	Ver
E 0/1 2021	16 04 2021	Solicitud de		MINISTERIO	C 176555 / 2021	Firmado por	Dilligenciado	Ver

El estado Diligenciado indica que el oficio está disponible para el destinatario

Finalmente, la diligencia queda en estado *Diligenciado*, hasta que sea vista por el destinatario, en cuyo caso cambiará a *Notificado*.

Eventualmente, el destinatario puede responder el oficio, dicha respuesta se mostrará al lado de la diligencia y podrá verla como cualquier diligencia o imprimirla si lo necesita.

Informado <u>Ver</u>	Respuesta 28-06-2021 (No leída)
----------------------	---------------------------------

Las respuestas se muestran al lado de cada diligencia



Poder Judicial de la Provincia de Jujuy Departamente de Sistemas y Tecnologías de la Información

UNAR I UNIVERSI INCOM CZ PUVUIUU	The Three I Charles and
Imprimir	Cerrar
BANCOM	AACROSA
Ref. Expte. Nº C-149220/2019 caratulado: "CONTENCIOSO A	DMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: PÉREZ, JUAN C/
ESTADO PROVINCIAL - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL"	<u></u>
	28 de junio de 2021
sta es una respuesta s a solo efecto de mostrar como son recibidas par	a visualizarlas e imprimirlas desde el SIGJ.
tentamente	
Firmado por Organismo Externo, Usuario	
Enviado:	
Organismo Externo, Usuario (28-06-2021 15:38)	
Notificado:	
Archivos adjuntos: Sin archivos adjuntos	

Las respuestas se visualizan de la misma forma que las diligencias y pueden imprimirse haciendo clic en Imprimir